

Anexo 9

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

1., FUNDAMENTACION TEÓRICA

2-. MARCO LEGAL

3- OBJETIVOS

4-. LINEAS E ACTUACIÓN

4.1 COORDINACIÓN

4.1-. ACOGIDA DE LOS ALUMNOS

4.2 DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

4.3 PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

1.-MARCO TEÓRICO

La tutoría representa un acción sistemática, que contribuye a favorecer una educación integral, ajustar la respuesta educativa a necesidades particulares detectadas, orientar los procesos de toma de decisiones y favorecer y adecuar las relaciones de los integrantes de la comunidad educativa. (Comellas 1999)

Desde esta perspectiva la acción tutorial debe reunir una serie de rasgos. Delgado establece los siguientes:

- Es una *actividad educativo-formativa* integrada en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Es un *proceso integral* cuya finalidad es el desarrollo integral de los estudiantes
- Es *proactiva*, se diseña para implementarse en un grupo concreto, por lo que es necesario conocer a los destinatarios.
- Es *integral*, comprende no solo los aspectos instructivos sino también las dimensiones afectivas personales y sociales de los alumnos.
- Es contextualizada
- Es *intencional*, ha de programarse con unos objetivos concretos y unos estrategias adecuadas

El Plan de acción tutorial (PAT) se convierte así en el marco donde se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de la tutoría.

2.- MARCO LEGAL

La Ley Orgánica 2/2006, de tres de mayo (LOE) establece en su art. 91 las **funciones del profesorado** entre ellas:

C) La tutoría de los alumnos ,la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

El R.D 82/1996 Reglamento Orgánico de las escuelas de educación infantil y los colegios de educación primaria que en su art 46 establece las funciones del tutor.

Las ordenes de implantación y desarrollo de la educación primaria e infantil respectivamente orden EDU /1045/2007 y Orden EDU 72/2008.

3-.OBJETIVOS

1. Favorecer la coordinación docente.
2. Facilitar la integración de los alumnos y los padres.
3. Contribuir a la personalización del proceso educativo.
4. Contribuir a su desarrollo personal y social.
5. Organizar su proceso de evaluación.
6. Favorecer la interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

4-.PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

1. Favorecer la coordinación docente.			
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	ÁMBITO	TEMPORALIZACIÓN
- Coordinación y desarrollo de unas líneas comunes referidas al contenido del PAT.	- Definición de las líneas de actuación preferentes. - Establecimiento del plan de reuniones de ciclo quincenales - Programación de la acción didáctica entre los maestros/as del grupo de alumnos.	CLAUSTRO CCP EQUIPO DE CICLO	Principio de curso y quincenalmente.
2. Facilitar la integración de los alumnos y los padres.			
-Integración de los alumnos en el grupo clase y en el centro. - Integración de alumnos inmigrantes.	- Acogida en el grupo y en el centro de los alumnos nuevos. - Información a los alumnos sobre el funcionamiento de la dinámica escolar y las dependencias del centro. - En caso de desconocimiento del idioma, facilitar dicha información en su idioma. - Recogida de información de las características personales, académicas y familiares del alumno. - Organización de las actividades de adaptación para los alumnos de 3 años. - En caso de alumnos que desconozcan la lengua, solicitar el programa ALISO.	TUTORÍA EQUIPO DIRECTIVO	Principio de curso y durante todo el curso.
- Integración de las familias.	- Entrevistas con las familias para recabar información de sus hijos. - Facilitar la información del sistema educativo y normas básicas del centro en	TUTORÍA	Principio de curso y durante todo el curso.

	su idioma		
3. Contribuir a la personalización del proceso educativo.			
-Detección y prevención de necesidades	- Ajustar la respuesta educativa a cada grupo y/o alumno. -Seguimiento individualizado de los alumnos.	TUTOR ESPECIALISTAS	Todo el curso
-Ajuste de la respuesta educativa al alumnado con necesidades en el ámbito escolar.	- Coordinar la organización de la intervención escolar. -Elaboración de las A.C. para los alumnos que las necesiten. - Reuniones con las familias. - Detección y seguimiento individualizado con estos alumnos.	JEFE DE ESTUDIOS EOE TUTORIA EQUIPO DOCENTE	Trimestralmente
-Ajuste de la respuesta educativa a las necesidades en el ámbito familiar.	-Información a los padres de aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo. - Implicación de las familias en el proceso de aprendizaje del alumno. - Información de recursos , becas.....	TUTORÍA EOE TRABAJADOR SOCIAL	Periódicamente
4. Contribuir al desarrollo personal y social			
-Desarrollo de la capacidad de aprender a pensar.	- Utilización de técnicas de estudio. - Fomento de la autonomía en el proceso de aprendizaje. -Manejo de diferentes materiales de consulta.	TUTORÍA CICLO	Todo el curso
-Desarrollo de habilidades y competencias sociales.	- Tratamiento de temas y trabajos que incluyan valores personales y sociales. - Preparación para el esfuerzo y trabajo personal. - Desarrollo de las habilidades de comunicación y relación.	TUTORÍA	Todo el curso
-Desarrollo de la autoestima.	- Valoración positiva de los progresos alcanzados.	TUTORÍA	Todo el curso
5.- Organizar su proceso de evaluación			
-Coordinación de las sesiones de evaluación.	- Intercambio de información entre los maestros del grupo. -Análisis de la evolución escolar de los alumnos/as según los criterios de evaluación. - Adecuación de la respuesta pedagógica a las necesidades detectadas.	EQUIPO DOCENTE	Trimestralmente y a lo largo del curso.
-Preparación de la documentación.	-Elaboración de actas de evaluación . - Elaboración de informes individualizados de cambio de ciclo o etapa. - Historial académico . - Otros informes relevantes de su expediente para cambio de etapa.	TUTOR Y EQUIPO DIRECTIVO	Trimestralmente y A final de curso.
6.- Favorecer la interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.			
-Contribución a una adecuada convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.	-Conocimiento del R.R. I. -Explicación de las funciones del tutor. - derechos y deberes de los alumnos	Tutoria	Principio de curso y a lo largo del curso